ALUMNADO DE NUEVA INCORPORACIÓN

1. Modelo de SOLICITUD debidamente cumplimentado. <- ***Para solicitudes a través del Registro***.

2. Documentación identificativa de la persona que solicita ser matriculada: D.N.I. / NIE / pasaporte, o del Libro de Familia donde el menor esté incluido, a los efectos de acreditar su edad e identidad.

3. Documentación identificativa de la persona representante del menor,en su caso: D.N.I. / NIE / pasaporte.

4. PAGO el importe del precio público correspondiente en concepto de matrícula establecido por la Ordenanza municipal nº 107. Si SOLICITA bonificación por familia numerosa, ver 6.
   - JUSTIFICANTE de haber pagado, mediante ingreso en la cuenta bancaria de la que es titular la Fundación Municipal de Cultura de Avilés:

     ES48-2103-7396-5200-3002-7076

     · Recuerde

     - el **importe sin bonificar**, a ingresar en concepto de matrícula **por cada asignatura salvo en caso de familia numerosa especial**, según establece la Ordenanza municipal nº 107 [(1)], es de

       34,65 euros para matricularse en **Enseñanzas Elementales**
       46,20 euros para matricularse en **Enseñanzas Profesionales**

     - indicar en el concepto: *Primer Apellido, Nombre - curso*º EE.*EE. o EP*.

5. Documento de Orden de adeudo = autorización para la DOMICILIACIÓN DE LOS PAGOS de los recibos mensuales correspondientes,

   · modelo de designación de cuenta bancaria con destino a la Fundación Municipal de Cultura, debidamente cumplimentado y sellado por su banco -o acompañado de certificación de titularidad de la cuenta bancaria emitida por la entidad bancaria.

6. [(1)] En caso de solicitar bonificación: deberá aportar además la DECLARACIÓN RESPONSABLE según el texto que se indica al final de estas instrucciones y el CARNET DE FAMILIA NUMEROSA:
   - El carnet de familia numerosa de categoría general justificará el **pago del 50%** por ciento del correspondiente precio público.
   - El carnet de familia numerosa de categoría especial dará derecho a la **exención del pago** de dicho precio.

ALUMNADO matriculado en el CENTRO el curso pasado

- Si no ha cambiado algún dato aportarán la misma documentación excepto la de los apartados 3. y 5.

- En el apartado 4. · Recuerde deben indicar *Primer Apellido, Nombre - curso*º EE.*EE. o EP - expediente académico*.

- En el apartado 5. · Si no han cambiado los datos la Orden de adeudo, se incluirá el texto

  "*Confirma datos para domiciliación de los pagos facilitada anteriormente, nº de c.c. XXXXXXX _ _ _ _* ",

  donde deberán indicarse los cuatro últimos dígitos de la cuenta.

Documento firmado digitalmente.
Código: CMM19I005L
Expediente: AYT/5946/2025
Fecha: 04-07-2025 11:13
COVE: 1Z1C1M6X1R51672J00UQ

I M P O R T A N T E

No serán admitidos resguardos del pago de la matrícula que vengan a nombre distinto del alumno/a.

No se considerarán matriculados/as quienes no hayan aportado el resguardo del pago de la matrícula, ni quienes no se encuentren al corriente de pagos con la Fundación Municipal de Cultura de Avilés.

Se ha de comunicar por escrito cualquier cambio posterior de los datos (domicilio, teléfono, cuenta bancaria, etc.), a través del Registro municipal como aportación al expediente AYT/3243/2025.

El impago de los precios públicos correspondientes a las clases de música (recibos mensuales) dentro del plazo establecido —un mes contado a partir de la fecha de emisión del recibo— no conlleva la anulación automática de la matrícula solicitada; no obstante, dicho impago implica la pérdida del derecho a la matrícula para el curso siguiente, así como la suspensión del derecho a la emisión de cualquier certificación académica a nombre del/de la alumno/a. Estas penalizaciones cesarán una vez que se encuentre al corriente en el pago de los recibos correspondientes.

TEXTO del escrito para la DECLARACIÓN RESPONSABLE en caso de solicitar bonificación:

"La persona abajo firmante, _____ con DNI/NIE/ pasaporte nº_____, padre / madre / tutor/a legal del / de la alumna/o del Conservatorio municipal de Avilés _____, a los efectos de ***solicitar la beca para el Conservatorio municipal de Avilés 2025*** *en los términos de la Ordenanza municipal nº 107, ref.* **AYT/293/2025***,*

DECLARO RESPONSABLEMENTE que *el/la alumna/o no percibe de ninguna Administración Pública ninguna ayuda para realizar sus estudios."*

FECHA y FIRMA: